

Objeto:

Relevamiento del
Servicio de
Mantenimiento de los
Espacios Verdes en la
Comuna 2.

Período auditado:

1° de enero al 31 de
diciembre de 2023.

Normativa relevante:

Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires;
Ley N° 70;
Ley N° 1.777;
Decreto N° 236/18; y
Resolución N° 85-
SECAYGC/19.

Equipo auditor:

Valero, Juan Carlos
Ramirez, Andrea
Valls, Alejandro
Govea, Eduardo
Albarelli, Eleonora

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° 08/24****Jefe de Gobierno****Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano
Comuna 2****Alcance:**

Los trabajos desarrollados comprendieron el relevamiento del desempeño de la Comuna como autoridad de aplicación en el marco de la Licitación Pública N° 297-SIGAF/18.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- Del relevamiento de los expedientes electrónicos mediante los cuales tramitaron los certificados mensuales del servicio de mantenimiento básico (Rubro A), se observaron actuaciones caratuladas con posterioridad a los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al de la prestación de los servicios, no permitiendo constatar la presentación oportuna de los certificados por parte de la empresa en los términos del artículo 56 del Pliego de Condiciones Particulares. Asimismo, no constan en las actuaciones las fotografías de los espacios a certificar.
- Del relevamiento de los expedientes electrónicos caratulados para la tramitación de las certificaciones de tareas complementarias (Rubro B), surge que no fueron emitidos el informe previo por la Inspección ni el acto administrativo encomendando los trabajos, durante el período comprendido entre enero y noviembre de 2023, conforme lo establecido por el artículo 49 del Pliego de Condiciones Particulares de la LPU N° 297-SIGAF/18. Tampoco constan en los expedientes compulsados las actas de inicio y de recepción provisoria de trabajos.
- Las órdenes de servicios emitidas por la Comuna vinculadas a los expedientes electrónicos mediante los cuales tramitaron las certificaciones de servicios por trabajos adicionales durante el período comprendido entre enero y noviembre de 2023 no contienen la fecha de emisión.
- La Comuna no ha formalizado sus procedimientos relacionados con los procesos de supervisión y certificación del servicio de mantenimiento integral de los espacios verdes.
- Del relevamiento de la documentación puesta a disposición se observó la falta de un control sistemático del deber de información a cargo de la empresa adjudicataria respecto de las pólizas de seguros vigentes y pagos de sus primas a cargo de la empresa adjudicataria establecidas en el artículo 52 a) del PCP durante el período comprendido entre enero y noviembre de 2023.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de fiscalización llevadas a cabo por esta Sindicatura General sobre el servicio de mantenimiento de los espacios verdes, se concluye que las obligaciones de la Comuna resultan actualmente satisfactoriamente atendidas.

En particular, se ha verificado desde diciembre de 2023 un fortalecimiento del sistema de control interno, fundamentado en la emisión del acto de encomienda previa de trabajos complementarios, la confección de las actas de inicio y recepción provisoria de los trabajos adicionales, la implementación de un control sistemático respecto de las pólizas de seguro y pago de sus primas a cargo de la empresa adjudicataria y la disponibilidad de los manuales de inspección general, de guardaparques y la guía denominada guardián de plaza, actualmente en uso.

Finalmente, se destaca la colaboración brindada por los funcionarios intervinientes durante el proceso de auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 8/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.